

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA –
AVANCIENCIA- NIT. 890203944-9**

**ACTA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE MIEMBROS AÑO 2020
–NO PRESENCIAL-
27 DE NOVIEMBRE DE 2020**

A las 4:00 pm del día 27 de noviembre de 2020, hora y fecha señaladas en la convocatoria del 20 de noviembre de 2020, se reunieron un número plural de miembros de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - AVANCIENCIA-, de manera virtual, a través de la plataforma SOCIAL (<https://social.acac.org.co>), a la cual cada Asociado activo accedió identificándose con el correo electrónico registrado en las bases de datos de AVANCIENCIA.

A la hora señalada, el presidente de la Asamblea, doctor Eduardo Posada abrió la sesión de la Asamblea Extraordinaria. Por su parte, la secretaría de la Asamblea General fue asumida por el Dr. Carlos Alberto Diez Fonnegra, en calidad de secretario de la Junta Directiva, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos y, de acuerdo con el orden del día aprobado.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

El presidente de la Asamblea, doctor Eduardo Posada, después de dar la bienvenida a los Asociados, siendo las 4:00 pm, hace la verificación del quórum, en atención a que, a la fecha de celebración de la Asamblea, los miembros activos (categorías Fundadores, Honorarios y Titulares - personas natural y jurídica), son 332 en total, verificando, a la hora señalada que, de conformidad con lo señalado en el artículo 17 de los Estatutos, el quórum de la Asamblea lo constituye la asistencia o representación de la mitad más uno del total de los Miembros Activos, no se encuentra integrado ese quórum, por lo que, indicó a los asistentes que, de acuerdo con los Estatutos, deben sesionar media hora más tarde.

Siendo las 4:30 pm, el presidente de la Asamblea, verificó que hubiera más del diez por ciento (10%) de los miembros activos y como se evidenció que había 66 asociados presentes, dio por iniciada la Asamblea Extraordinaria. Enseguida, dio las instrucciones para poder efectuar la deliberación y votación a través de la plataforma SOCIAL (<https://social.acac.org.co>), la cual fue grabada.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día remitido previamente, en la citación a la Asamblea Extraordinaria, fue el siguiente y se somete a aprobación de la Asamblea:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea.
4. Palabras de la dirección ejecutiva - Propuesta de reexpresión de los estados financieros 2014-2019.
5. Palabras de la revisoría fiscal – Concepto sobre la reexpresión de los estados financieros 2014-2019.
6. Discusión y aprobación de la reexpresión de los Estados Financieros de AvanCiencia.

Se solicitó aprobar el orden del día.

De un total de 66 participantes, 66 votos se dieron a favor.

3. NOMBRAMIENTO - COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, la redacción del acta de la sesión está a cargo del presidente y secretario de la Asamblea y su aprobación a cargo de una comisión nombrada en la misma. Para integrar dicha comisión, se postularon los siguientes Asociados:

- Lina María Perilla Rodríguez
- Humberto Antonio Muñoz Tenjo
- María Alejandra Cisneros Cisneros

El presidente abrió la votación. Los asociados aprobaron la integración de tal comisión por unanimidad.

4. PALABRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA - PROPUESTA DE RE-EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014-2019.

La directora ejecutiva, presenta a los Assembleístas la propuesta de re-expresión de los estados financieros de la asociación, de los años 2014 a 2019, de la siguiente manera:

Excedentes en ESAL

- Recibe ingresos
- Reduce ingresos cubriendo costos y gastos.
- Reinvierte excedentes en el objeto social.
- Con la reinversión en las actividades meritorias, es posible acceder al régimen tributario especial.



Se repite el ciclo



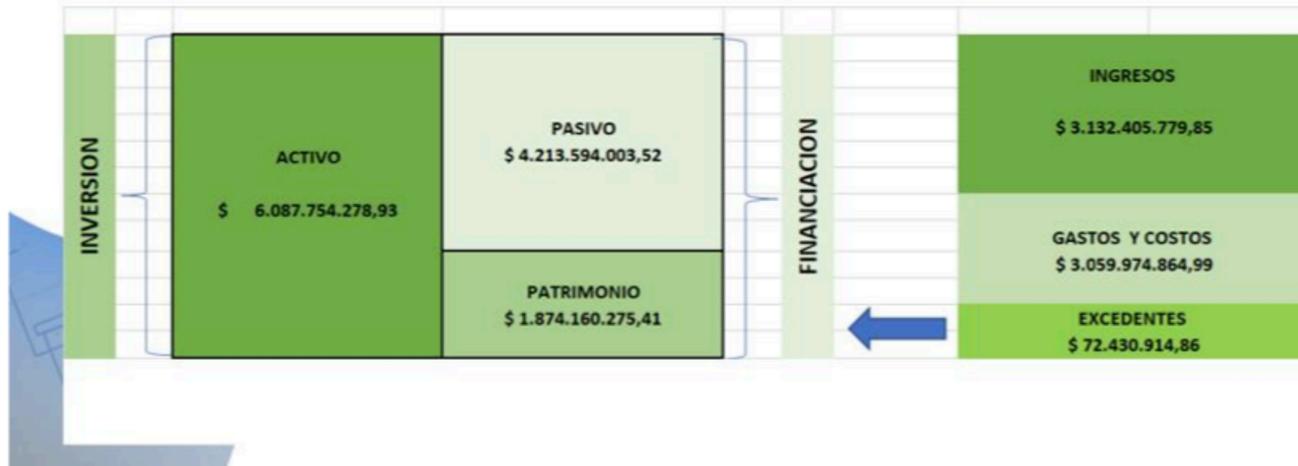
Estado de situación financiera a 31 Dic/2019 (en miles de pesos)

| ACTIVO | 2019 | 2018 | VARIACION | % | PASIVOS | 2019 | 2018 | VARIACION | % |
|---|------------------|------------------|------------------|-------|---|------------------|------------------|------------------|-------|
| Activo Corriente | | | | | Pasivo Corriente | | | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 3.418.946 | 997.869 | 2.421.077 | 243% | Pasivos Financieros corrientes | 78.129 | 178.667 | -100.538 | -56% |
| Inversiones a Corto Plazo | 53 | 53 | 0 | 0% | Cuentas Comerciales por Pagar | 235.570 | 545.748 | -310.177 | -57% |
| Cuentas Comer. X Cobra y Otras | 457.907 | 1.493.378 | -1.035.471 | -69% | Pasivos por Impuestos Ctes | 358.117 | 146.322 | 211.795 | 145% |
| Inventario | 6.430 | 7.203 | -773 | -11% | Obligaciones Laborales y Seg. Social | 103.644 | 65.043 | 38.600 | 59% |
| Total Activo Corriente | 3.883.336 | 2.498.503 | 1.384.833 | | Total Pasivo Corriente | 775.460 | 935.779 | -160.319 | |
| Propiedad, Planta y Equipo | | | | | Otros Pasivos | | | | |
| Activo Fijo | 2.219.392 | 1.469.232 | 750.161 | 51% | Obligaciones Financieras no corrientes | 536.541 | 534.996 | 1.544 | 0% |
| Depreciación Acumulada | -234.222 | -215.682 | -18.539 | 9% | Otros Pasivos No Financieros | 2.901.843 | 1.353.531 | 1.548.312 | 50% |
| Total Propiedad Planta y Equipo | 1.985.171 | 1.253.549 | 731.621 | | Total Otros Pasivos | 3.438.384 | 1.888.528 | 1.549.856 | |
| Intangibles | | | | | TOTAL PASIVO | 4.213.844 | 2.824.307 | 1.389.537 | |
| Derechos de Prop. Intelect. Patente | 34.448 | 6.143 | 28.305 | 461% | PATRIMONIO | | | | |
| Licencias y Franquicias | 223.466 | 223.466 | 0 | 0% | Fondo Social | 397.145 | 397.145 | 0 | 0% |
| Amortización Acumulada | -229.609 | -215.555 | -14.055 | 7% | Donaciones | 92.865 | 92.865 | 0 | 0% |
| Total Intangibles | 28.305 | 14.055 | 14.250 | | Ganan. (Perd) por Otros Resultados Integ. | 0 | 0 | 0 | 100% |
| Activo financiero no corriente | | | | | Supervit por Valorizaciones | 531.276 | -216.059 | 747.335 | -346% |
| Inversiones a largo plazo | 178.899 | 173.154 | 5.745 | 3% | Reservas Excedentes | 74.989 | 74.989 | 0 | 0% |
| Total Activo financiero no corriente | 178.899 | 173.154 | 5.745 | | Revalorizaciones | 60.282 | 60.282 | 0 | 0% |
| Otros Activos | | | | | Resultados Ejercicio Anteriores | 645.174 | 638.688 | 6.486 | 1% |
| Activos por Impuestos Ctes | 12.294 | 11.409 | 885 | 8% | Resultado del Ejercicio | 72.431 | 82.201 | -9.770 | -12% |
| Otros Activos No Financieros | 0 | 0 | 0 | 100% | TOTAL PATRIMONIO | 1.874.160 | 1.130.319 | 743.840 | |
| Diferidos | 0 | 3.918 | -3.918 | -100% | | | | | |
| Total Otros Activos | 12.294 | 15.327 | -3.033 | | | | | | |
| TOTAL ACTIVO | 6.068.004 | 3.954.617 | 2.113.387 | | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 6.068.004 | 3.954.617 | 2.113.387 | |

Estructura y operación de Avanciencia

Estado de Situación Financiera 2019

Estado de resultados (PyG) 2019

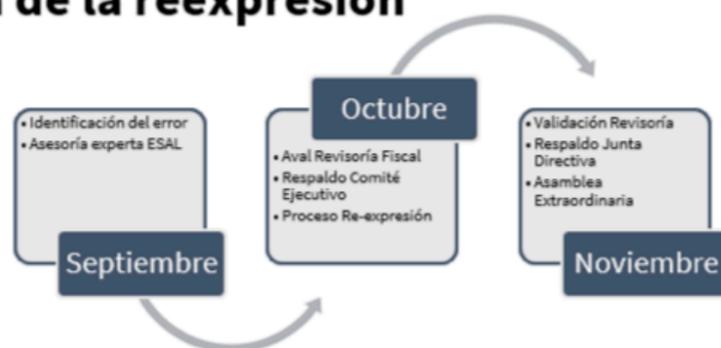


SEPTIEMBRE DE 2020

Administración se da cuenta de un error en la forma en que se hicieron los registros contables de los excedentes de años anteriores



Motivación de la reexpresión



Según NIIF:

- En el momento en el que se identifiquen.
- Errores se deben corregir con "Reexpresión de Estados Financieros"

Factores evaluados:

- No es material ni representativo dado que el patrimonio no se modifica.
- Es relevante en ESAL la ley exige reinversión de excedentes para la permanencia en el régimen especial tributario.

AvanCiencia

¿Por qué se presentaron errores?

CAMBIOS LEGALES Y TECNOLÓGICOS:

- Implementación del nuevo marco conceptual contable (NIIF-Grupo 2).
- Cambios en las leyes aplicables al Perfil Tributario Especial. (Régimen tributario Especial-Nueva reglamentación Decreto 4400/ y 2150/2017).
- Cambios en las herramientas tecnológicas (Siigo, Antares y Affinity).

FALLAS HUMANAS Y DEL PROCESO DE CONTROL

- Aplicación de criterios contables sin conocimiento de ESAL.
- Deficiencia en el seguimiento y revisión de los cambios en el patrimonio.

AvanCiencia

Decisiones Asamblea (2015-2020) y norma aplicable

| ACTA | AÑO | Valor total Excedentes | Valor aprobado por rubro | DESTINACION | Normatividad |
|------------|-----------|------------------------|--------------------------|--|--|
| 16/03/2016 | 2015 | 59.757.370 | 59.757.370 | Charlas de actualidad de Ciencia y Tecnología e innovación para el período 2016-2017 | Decreto 4400 de 2004. |
| 28/03/2017 | 2016 | 95.143.000 | 95.143.000 | Programas de formación y actualización del equipo humano de ACAC y en temas relacionados con inglés, BPMS, posicionamiento académico, entre otros (ACAC - programa Horizonte 2020) | Decreto 640 de 2005. Decreto 300 de 2009 |
| 21/03/2018 | 2017 | 94.028.000 | 20.000.000 | cupos de formación CIMA | Ley 1819 de 2019 Decreto 2150 de 2017 Concepto Unificado 481 de 2018 |
| | | | 3.000.000 | Stand Expociencia Infantil y Juvenil | |
| | | | 30.000.000 | Patrocinio Stand entidad Aliada | |
| | | | 20.000.000 | Apoyo representación Regional | |
| | | | 21.028.000 | Capacitación personal ACAC | |
| 20/03/2019 | 2018 | 82.201.000 | 18.000.000 | coordinación regional | |
| | | | 4.500.000 | Comité Innovación y Ciencia | |
| | | | 30.000.000 | Virtualización CIMA | |
| | | | 20.000.000 | Capacitación Personal ACAC | |
| | | | 9.701.000 | Página Web ACAC | |
| 24/03/2020 | 2019 | | 72.431.915 | Garantizar Talento Humano-sostenibilidad financiera | |
| 25/03/2020 | 2017-2018 | 129.598.709 | 57.166.794 | Consolidar implementación de las plataformas tecnológicas Capacidad de fortalecer la reorganización y proyectar nuevas líneas de servicios | |

AvanCiencia

Excedentes años anteriores a 2014 y reexpresión 2014

ANTES de NIIF en AvanCiencia:

- Asamblea creó reserva por valor de \$74.988.746 para financiar ExpoCiencia que no se usó en ExpoCiencia 2015.

Con NIIF en AvanCiencia:

- En el año 2015 se realizó una reclasificación de excedentes acumulados bajo NIIF por valor de \$ 37.151.707

Como resultado de la reexpresión, se corrige error y se actualiza el saldo de excedentes de 2014 y años anteriores quedando un valor de las sumas de esas dos cifras por valor total de \$112.140.453

AvanCiencia

Excedentes 2015 y reexpresión 2016

| Concepto | Excedentes 2015- Reinversión Aprobada | Excedentes utilizados y Registrados en 2016 | Excedentes utilizados no Registrados en 2016 |
|---|---|--|---|
| Charlas de Ciencia de Tecnología e Innovación | 59.757.370 | 0 | 59.757.370 |

Recomendación:

Afectar los excedentes de 2015 con los gastos registrados contablemente por \$ 59.757.370 por Charlas de Ciencia de Tecnología e Innovación durante el 2016:

- Talleres innovemos
- Colombia tiene su ciencia
- Charlas en Cali y Pasto (CONGRESOS CYT), Inglaterra (ESOFT), España (PONS)



Excedentes 2016 y reexpresión 2017

| Concepto | Excedentes 2016- Reinversión Aprobada | Excedentes utilizados y Registrados en 2017 | Excedentes utilizados no Registrados en 2017 |
|-----------------------------|---|--|---|
| Actualización Equipo Humano | | | 16.278.287 |
| Posicionamiento Académico | 95.143.000 | | 45.530.713 |
| BPMS | | | 33.334.000 |
| TOTAL | 95.143.000 | 0 | 95.143.000 |

Recomendación:

Afectar los excedentes del 2016 en \$95.143.000, que se utilizaron en los conceptos autorizados en el 2017:

- Actualización del equipo humano en idioma inglés, venta consultiva, zoho-crm, Scienti.
- Posicionamiento académico: plataforma virtual, regiones, expociencia
- BPMS: Consultoría implementación BPMS



Excedentes 2017 y reexpresión 2018

| Concepto | Excedentes 2017- Reversión Aprobada | Excedentes utilizados y Registrados en 2018 | Excedentes utilizados no Registrados en 2018 |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| Cupos de Formación en Cima | 20.000.000 | 20.000.000 | 0 |
| Stand Expociencia Infantil y Juvenil | 3.000.000 | 9.129.087 | -6.129.087 |
| Revista Innovación y Ciencia | 30.000.000 | 10.066.166 | 19.933.834 |
| Apoyo Representación Regional | 20.000.000 | 20.998.400 | -998.400 |
| Capacitación Personal AVANCIENCIA | 21.028.000 | 18.500.092 | 2.527.908 |
| TOTAL | 94.028.000 | 78.693.745 | 15.334.255 |

Verificación de lo registrado: \$78.693.745. Corrección de errores y contabilización de la utilización de \$15.334.255:

- Corrección errores en el registro de \$6.129.087 por stand Expociencia en 2018 y \$998.400 por concepto de apoyo representación regional en 2018.



Excedentes 2018 y reexpresión 2019

| Concepto | Excedentes 2018- Reversión Aprobada | Excedentes utilizados y Registrados en 2019 | Excedentes utilizados no Registrados en 2019 |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| Coordinación Regional | 18.000.000 | 18.683.300 | -683.300 |
| Comité Innovación Y Ciencia | 4.500.000 | 0 | 4.500.000 |
| Virtualización Cima | 30.000.000 | 15.613.378 | 14.386.622 |
| Capacitación Personal AVANCIENCIA | 20.000.000 | 3.499.000 | 16.501.000 |
| Página Web AVANCIENCIA | 9.701.000 | 9.701.000 | 0 |
| TOTAL | 82.201.000 | 47.496.678 | 34.704.322 |

Revisión de \$47.496.678 y se registró \$34.704.322 en:

- Capacitación: IPPA, Congreso TIC (Cgena), EU SPRI, Scienti y Legislación ESAL.
- Virtualización CIMA: Honorarios virtualización cursos CIMA (Diagramación y Contenidos)
- Comité Innovación y Ciencia: Edición de 4 números de la revista de 2019

Se realizó el ajuste del error en el registro de \$683.300 por concepto de Coordinación Regional.



Resumen proceso reexpresión

| RESUMEN GENERAL / Detalle | Excedentes generados por AVANCIENCIA | Utilización de Excedentes aprobados y registrados | Utilización de excedentes aprobados y no registrados | Corrección entre periodos | Reexpresión |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---|--|---------------------------|----------------|
| Anteriores 2014 (Expociencia & NIIF) | \$ 112.140.453 | | | | \$ 112.140.453 |
| Año 2015 | \$ 59.757.370 | | \$ 59.757.370 | | \$ (0) |
| Año 2016 | \$ 154.900.370 | | \$ 95.143.000 | | \$ 59.757.370 |
| Año 2017 | \$ 196.298.487 | \$ 78.693.745 | \$ 22.461.742 | \$ (7.127.487) | \$ 88.015.513 |
| Año 2018 | \$ 104.662.742 | \$ 47.496.678 | \$ 35.387.622 | \$ (683.300) | \$ 21.095.142 |
| Año 2019 | \$ 107.819.537 | | | \$ 7.810.787 | \$ 115.630.324 |
| | \$ 735.578.959 | \$ 126.190.423 | \$ 212.749.734 | \$ - | \$ 396.638.802 |



Estructura Financiera Reexpresada

| | |
|--------------------------------------|--|
| ACTIVO \$ 6.087.754.278,93 | PASIVO \$ 4.213.594.003,52 |
| | PATRIMONIO \$ 1.874.160.275,41 |

- La reexpresión realizada solo tuvo modificaciones al interior del patrimonio.
- Los activos y los pasivos no se modificaron.
- Los movimientos realizados corrigen el error y facilitan la longevidad en la destinación de los excedentes.



Resultado comparativo proceso de reexpresión en las cuentas del patrimonio a 31 de Diciembre de 2019

| <u>PATRIMONIO</u> | <u>APROBADO MARZO 2020</u> | <u>REEXPRESIÓN OCT 2020</u> |
|--|--------------------------------|---------------------------------|
| Fondo Social | 397.145 | 397.145 |
| Donaciones | 92.865 | 92.865 |
| Ganan (Perd) por Otros Resultados Integ. | 0 | 0 |
| Superávit por Valorizaciones | 531.276 | 591.558 |
| Reservas Excedentes (Expociencia) | 74.989 | 0 |
| Revalorizaciones | 60.282 | 0 |
| Resultados Ejercicios Anteriores | 645.174 | 396.639 |
| Resultados por conversión NIIF | 0 | 395.955 |
| Resultado del Ejercicio | 72.431 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO | 1.874.160 | 1.874.160 |

Nota: Los resultados por conversión NIIF no se reexpresan, sólo se desglosa para visualizar el resultado de la reexpresión 2014-2019

AvanCiencia

El señor Alexis Adamy Ortiz Morales, representante de la Universidad Distrital pregunta: ¿al incurrir en ese error, hay alguna multa por parte de la DIAN o algún ente de Vigilancia? También pregunta: ¿Hay alguna implicación para los miembros de la asamblea o para el Representante Legal por aprobar la actualización de esos Estados Financieros con vigencia posterior?

Sobre la primera pregunta, la directora ejecutiva responde que efectuó tal consulta con asesores expertos y estos explicaron que al haber sido un error contable y no fiscal (error de impuestos), la probabilidad de una multa es baja, pues las NIIF permiten hacer la corrección del error en el momento que se detecte el mismo. En cuanto a la sanción si hubiere lugar a alguna por parte de la DIAN, esta se haría a nombre propio de la asociación.

Sobre la segunda pregunta, la directora responde que se está procediendo como establecen las NIIF y la ley. Teniendo esa información y no hacerlo sí podría tener algún tipo de responsabilidad. Por ello, se está presentando esta re-expresión.

El doctor Álvaro Sequera miembro activo de la Asociación escribe en el chat que efectivamente ese es el procedimiento que la ley establece cuando se presentan ese tipo de situaciones. Enfatiza que para las sociedades con ánimo de lucro la Superintendencia de Sociedades ha establecido ese procedimiento siguiendo también la línea de las NIIF.

5. PALABRAS DE LA REVISORÍA FISCAL – CONCEPTO SOBRE LA RE-EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2014-2019.

En representación de la Revisoría Fiscal de la Asociación, se presenta el señor Edgar Castellanos, director de Auditoría Financiera de L&Q, quien manifiesta lo siguiente:

- Una vez la administración encontró el error, fuimos contactados.
- Posteriormente, la administración presentó una propuesta de reexpresión, la cual ha sido verificada por la Revisoría Fiscal.
- La Revisoría Fiscal revisó las actas de Asamblea de los años anteriores (2014 a 2019), en las cuales fueron aprobados los estados financieros y verificó los ajustes a la contabilidad.
- La revisoría avala la reexpresión de los estados financieros teniendo en cuenta lo que indica la sección 10 de NIIF para PYMES que establece que las entidades deben corregir de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados, después del descubrimiento.

Con respecto a la posibilidad de sanción, en este momento no hay certeza que se pueda presentar alguna sanción por el ente de control.

Por ello, la revisoría fiscal confirma el aval de las cifras presentadas a la Asamblea, para que sean aprobadas por el máximo órgano de la Asociación.

6. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA RE-EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE AVANCIENCIA.

El señor Fernando Barrero Chaves, pregunta lo siguiente: ¿Y por qué solo hasta ahora se reconoce?

En representación de la Revisoría Fiscal de la Asociación, el señor Edgar Castellanos indicó que en el 2019 no se revisó con detalle ese punto. Indicó que hace parte del error humano. La directora ejecutiva complementa la respuesta, indicando que el cambio de legislación también afectó esta situación y, por otro lado, también se trata de fallas humanas que también hay que reconocer aquí.

Se generan varias dudas contables, por parte de algunos asociados, por lo que la directora ejecutiva le pide a la asesora contable externa, Melba Abello Malaver, que clarifique los conceptos y dudas.

La contadora Melba Abello Malaver explica que lo que se está haciendo en este momento es disminuyendo el riesgo por no haber contabilizado correctamente la utilización de los excedentes en cada año según su

destinación. De una visita de la DIAN, es muy posible que lleguen a la misma conclusión que llegamos todos y es que AVANCIENCIA ha reinvertido los excedentes en la actividad meritoria. También es posible que decidan revisar el tema. Por eso, considera que es necesario hacer la reexpresión de los estados financieros para disminuir el riesgo. Además, manifiesta que es lo correcto pues la organización reinvertió en su objeto social en esos años.

Aclara que los estados financieros, cuando se re-expresan, se muestran en el año en que se hace esa re-expresión, es decir, que lo que estamos haciendo en este momento, es adelantando la aprobación de la manera como se van a presentar los estados financieros en la asamblea ordinaria del año 2020. En su opinión, indica que hacerlo en una Asamblea Extraordinaria es técnicamente más sano pues se expone claramente el tema. Hacerlo en una Asamblea Ordinaria podría generar más confusión entre quienes no dominan temas contables.

El asociado Álvaro A. Sequera Duarte respalda la decisión pues la ley establece que “cuando una entidad encuentra que ha presentado sus estados financieros de periodos anteriores con errores, debe proceder a reexpresar esos estados financieros como si el error no se hubiera cometido.”

La asesora contable indica que es correcto, pues cuando se re-expresan los estados financieros, es como si no se hubiera cometido el error, además, la ventaja de los estados financieros de AVANCIENCIA es que lo único que mueve entre cuentas es el patrimonio. Adicionalmente, comenta que es necesario que quede contablemente claro que lo que ordenó la Asamblea para reinvertir los excedentes, sí se cumplió por parte de AVANCIENCIA, lo que sucedió es que se registraron de manera errada en la contabilidad.

El asociado Jeremías Turmequé Silva, efectúa la siguiente intervención: El error fue no elaborar ajustes a NIIF, esto se está solucionando. ¿Nos pueden mostrar la aplicación del criterio de materialidad en los años 2016, 2017 y 2018?

La directora ejecutiva comenta que, de conformidad con lo presentando en la primera parte de esta reunión, los excedentes de 2015 que se reinvertieron en el año 2016, con las siguientes actividades:

1. Talleres innovemos.
2. Colombia tiene su ciencia, que son vídeos en YouTube, con entrevistas a científicos.
3. Charlas en Cali y Pasto (CONGRESOS CYT), Inglaterra (ESOFT), España (PONS).

Los excedentes de 2016 que se reinvertieron en el año 2017, con las siguientes actividades:

1. Actualización del equipo humano en idioma inglés, venta consultiva, zoho-crm, Scienti.
2. Posicionamiento académico: plataforma virtual, regiones, Expociencia.
3. BPMS: Consultoría implementación BPMS.

Los excedentes de 2018 fueron reinvertidos en el 2019 en lo que quedó contabilizado más, y adicional a esto, las siguientes actividades:

1. Capacitación IPPA, congreso TIC, EU SPRI, Scienti y Legislación ESAL.
2. Virtualización CIMA.
3. Comité Innovación y Ciencia.

El asociado Álvaro A. Sequera Duarte, comenta lo siguiente: *Las entidades determinarán de forma fiable el efecto acumulado que se deriva de la aplicación de la nueva política contable o de la corrección del error en todos los periodos anteriores. Si la entidad determina que es impracticable establecer dichos efectos, deberá aplicar la nueva política o corregirá el error de periodos anteriores de forma prospectiva, además indica: Las entidades deben evaluar la materialidad del efecto generado tras la corrección de errores en periodos anteriores o tras la aplicación de la nueva política contable.* Por ello, comprende que AvanCiencia busque la reexpresión de sus estados financieros.

El asociado Echacvilor Ricardo pregunta lo siguiente: ¿Qué acciones van a tomar para que no se vuelva a presentar a tiempo futuro y no volver a cometer este tipo de errores?

La directora ejecutiva indica que la contadora está comprometida a estar vigilante de la ejecución de los excedentes, ella contará con la asesoría de un experto en ESAL y finalmente se exigirá que la Revisoría Fiscal conceptúe sobre este asunto en cada informe anual.

La señora Ingrid Alejandra Granados Galván hace la siguiente pregunta para la Revisoría Fiscal: ¿va a haber salvedades en el dictamen? Si las hay, ¿cuáles serían estas salvedades?

La Revisoría Fiscal responde que en los estados financieros del 2020 sí deberá quedar una nota en la que se evidencie lo que sucedió en el 2020 incluida la re-expresión (si es aprobada por la Asamblea).

Al no haber más preguntas entre los asociados, el presidente da por terminada la deliberación y solicita a los asambleístas proceder a la votación. El presidente de la Asamblea pregunta a los asociados habilitados para votar, lo

siguiente: De conformidad con lo anterior: ¿aprueba la Asamblea la reexpresión de los estados financieros 2014-2019?

Los miembros activos presentes en la asamblea tuvieron la oportunidad de responder a dicha pregunta utilizando la herramienta BBB de la plataforma Social; los resultados de la votación fueron los siguientes:

| Abstención | Votos Sí | Votos No | No presentes al momento de la votación | Total |
|------------|----------|----------|--|-------|
| 8 | 55 | 0 | 3 | 66 |
| 13% | 87% | 0% | 0% | 100% |

Teniendo en cuenta la anterior votación, la re-expresión de los estados financieros de AVANCIENCIA, para el periodo 2014-2019, fue APROBADA por la Asamblea. A las 5:45 pm del día 27 de noviembre de 2020, el presidente dio por terminada la reunión y agradeció a los asistentes por su participación.

En señal de aprobación, se suscribe la presente acta.

EL PRESIDENTE,



EDUARDO POSADA FLÓREZ

EL SECRETARIO,

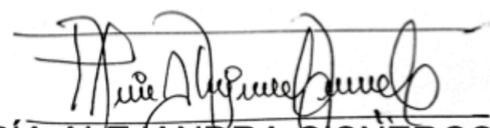


CARLOS ALBERTO DIEZ FONNEGRA

LA COMISIÓN VERIFICADORA,



LINA MARÍA PERILLA RODRIGUEZ



MARÍA ALEJANDRA CISNEROS CISNEROS



HUMBERTO ANTONIO MUÑOZ TENJO